

EXTRACTO DEL INFORME FINAL DE LA MOE UE HONDURAS 2021

Página 26:

Resultados del monitoreo de medios de comunicación

El monitoreo de medios de comunicación realizado por la MOE UE determinó que los medios de comunicación hondureños proporcionaron regularmente información sobre el proceso y la campaña electoral, pero prevaleció el desequilibrio informativo. Durante el periodo de observación se registraron algunos casos de limitación a la libertad de expresión y de los medios de comunicación, tales como la denegación de entrada en Honduras a dos periodistas internacionales del canal venezolano Telesur, y las amenazas y agresiones a periodistas locales por parte de candidatos y simpatizantes de partidos políticos. Sólo el día de las elecciones, el Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), la Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos (ASOPODEHU), la Asociación de la Prensa de Honduras (APH) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), que unieron esfuerzos para atender las denuncias relacionadas con agresiones a los medios de comunicación, registraron un total de 16 denuncias sobre amenazas de muerte, agresiones físicas y obstrucción al trabajo de periodistas.

La cobertura electoral por parte de los medios de comunicación hondureños se centró en gran medida en los tres principales contendientes, dejando poco espacio a los partidos y candidatos menores. Pocos medios se esforzaron en brindar espacio a los candidatos para que se presentaran a la ciudadanía y difundieran sus propuestas políticas. Una iniciativa positiva fue la emprendida por el canal de televisión privado HCH que, del 17 al 22 de noviembre, ofreció a los partidos políticos y candidatos que no tuvieran propaganda electoral pagada en dicho canal de televisión un espacio diario gratuito de tres minutos para presentar sus propuestas políticas.

A nivel provincial, los observadores de la UE informaron de que algunos medios de comunicación y periodistas de Colón, Comayagua y Olancho cobraban a los partidos políticos y a los candidatos por entrevistarlos y por brindar cobertura mediática de sus actividades de campaña, limitando así el acceso de los contendientes (principalmente partidos menores con escasos recursos financieros) a los medios de comunicación.

Del 25 de octubre al 28 de noviembre, la MOE UE monitoreó un total de once medios de comunicación nacionales para evaluar el nivel de acceso de los partidos y candidatos a los medios de comunicación, así como el modo en que las radios, las televisiones y los periódicos cubrieron las elecciones.¹ Los resultados del monitoreo de la MOE UE mostraron que los medios estatales favorecieron notablemente al PNH y a su candidato presidencial Nasry Asfura. Durante el período analizado, Televisión Nacional del Honduras (TNH) asignó a Nasry Asfura (PNH) el 47,9 por ciento del tiempo de emisión, mientras que Xiomara Castro (LIBRE) recibió el 2,3 por ciento del tiempo de emisión y Yani Rosenthal (PLH) no recibió ninguna cobertura. Radio Nacional de Honduras (RNH) dedicó el 36,9 por ciento del tiempo de emisión a Asfura, el 29,2 por ciento a Rosenthal y el 0,5 por ciento a Castro. En total, la información relativa al PNH en TNH y RNH juntos alcanzó el 53,1 por ciento del tiempo de emisión, frente al 20,4 por ciento asignado a PLH y el 5 por ciento dedicado a LIBRE (*véase el Anexo I: Resultados del monitoreo de medios de Comunicación realizado por la MOE UE*).

¹ Los medios de comunicación monitoreados por la MOE UE fueron: TNH (propiedad del Estado), HCH, UNE TV y Canal 5; las estaciones de radio RNH (propiedad del Estado), Radio América, Radio Globo y HRN; y los periódicos La Tribuna, El Heraldo y La Prensa. Se grabaron y analizaron las emisiones de radio y televisión en horario de máxima audiencia.

Además, el PNH se benefició de una amplia cobertura adicional en los medios de comunicación estatales sobre proyectos y logros gubernamentales. TNH y RNH también violaron los artículos 232 y 233 de la Ley Electoral al emitir anuncios que mostraban al presidente Juan Orlando Hernández promocionando logros del gobierno, y al informar sobre inauguraciones públicas.

Los medios de comunicación privados asignaron una cobertura disímil a los distintos contendientes. Según los resultados del monitoreo de medios de la MOE UE, la mayoría de los medios analizados mostraron parcialidad hacia un candidato presidencial específico. UNE TV (97,9 por ciento del tiempo de emisión dedicado a Xiomara Castro contra 1,8 y 0,2 por ciento para Asfura y Rosenthal, respectivamente), Canal 5 (36,7 por ciento del tiempo de emisión para Yani Rosenthal contra 3,9 y 3,6 por ciento para Asfura y Castro, respectivamente), y La Prensa (42,5 por ciento del espacio para Nasry Asfura frente al 12,3 y 9,1 por ciento para Rosenthal y Castro, respectivamente) registraron los sesgos más notables (*véase el Anexo I: Resultados del monitoreo de medios de comunicación realizado por la MOE UE*). HCH, Canal 5, La Tribuna, La Prensa y El Heraldó también violaron el artículo 232 de la Ley Electoral al emitir/publicar anuncios que mostraban al presidente Hernández promocionando logros del Gobierno.

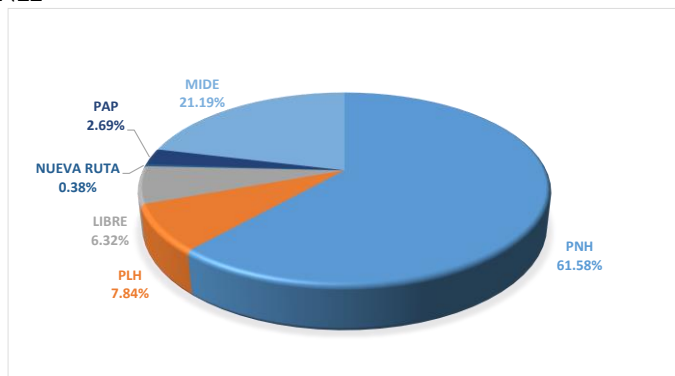
La ausencia de normas que limiten la cantidad de propaganda política difundida en los medios de comunicación dio lugar a una enorme cantidad de spots electorales en las emisoras de radio y televisión nacionales. Según las conclusiones de la MOE UE, el PNH fue el partido que contrató mayor número de anuncios en televisión (71,5 por ciento de toda la propaganda política), radio (42,7 por ciento) y periódicos (57 por ciento). La campaña del PNH en los medios electrónicos incluyó anuncios anticomunistas y antiabortistas que apelaban al miedo, lo que es contrario a las buenas prácticas internacionales,

El 8 de noviembre, las emisoras de radio y televisión nacionales empezaron a emitir anuncios de educación y sensibilización al votante elaborados por el CNE, pero a una escala muy limitada. La MOE UE observó, sin embargo, que los anuncios no fueron emitidos ni por UNE TV -medio privado vinculado a LIBRE- ni por las radios comunitarias. Tanto UNE TV como la AMCH afirmaron que el CNE les excluyó intencionadamente de la asignación de dicha publicidad sobre educación al votante por razones políticas.

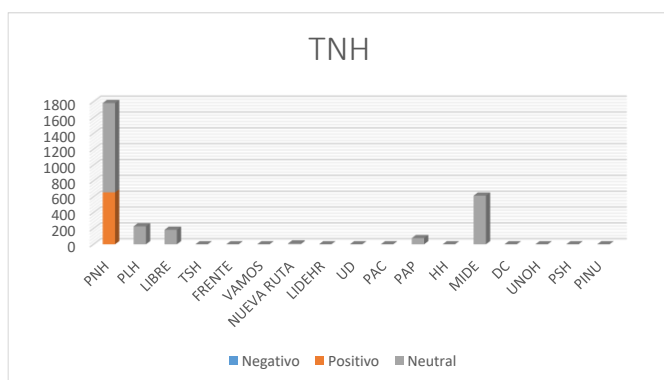
Como resultado de una interpretación permisiva de la Ley Electoral por parte del CNE, todos los medios electrónicos monitoreados por la MOE UE ignoraron el período de silencio de campaña electoral, emitiendo entrevistas en las que candidatos y representantes de partidos políticos lanzaron mensajes proselitistas. En cuanto a los medios impresos, durante los cinco días del periodo de silencio electoral La Tribuna publicó un anuncio no identificado que incluía la imagen y propuestas políticas de los candidatos del PNH Nasry Asfura y David Chávez.

Anexo I: Resultados del monitoreo de medios de comunicación realizado por la MOE UE

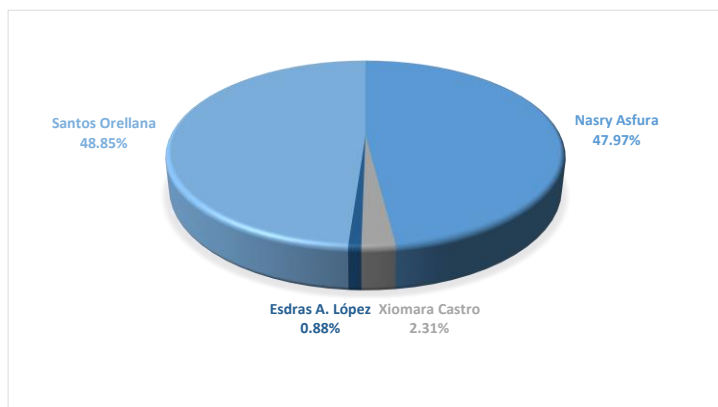
TNH



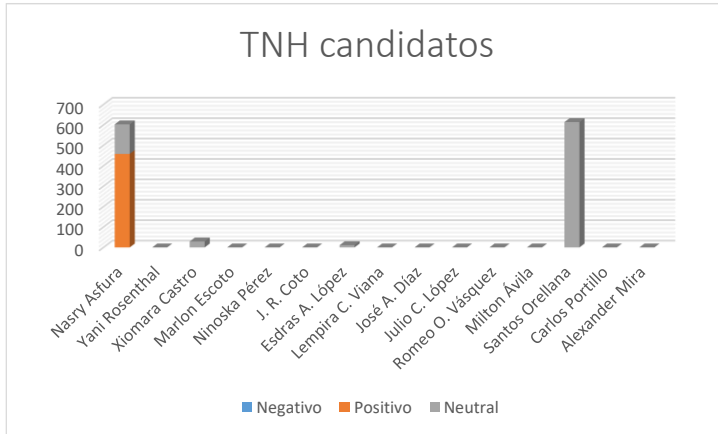
Cobertura en TNH por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.



Tono de la cobertura por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

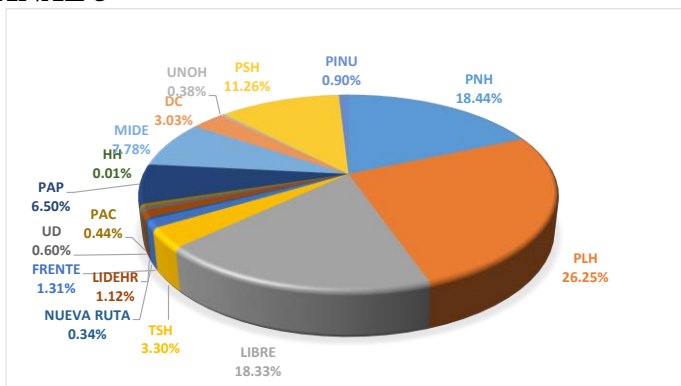


Cobertura en TNH por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

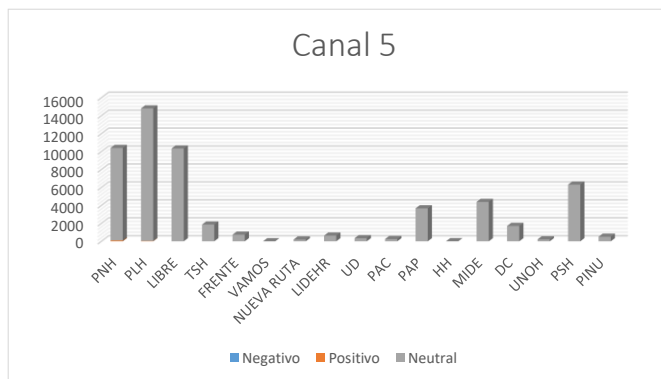


Tono de la cobertura por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

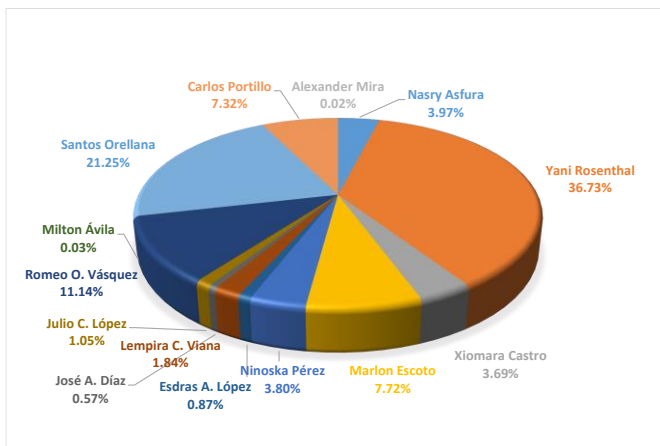
CANAL 5



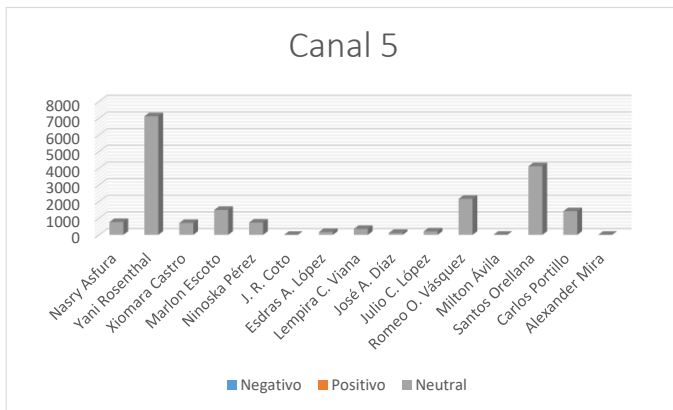
Cobertura en Canal 5 por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.



Tono de la cobertura por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

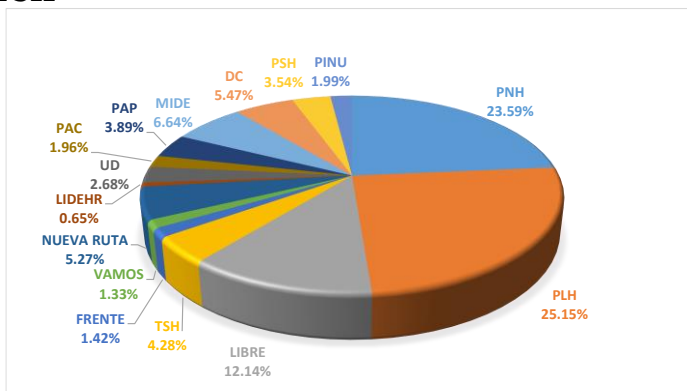


Cobertura en Canal 5 por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

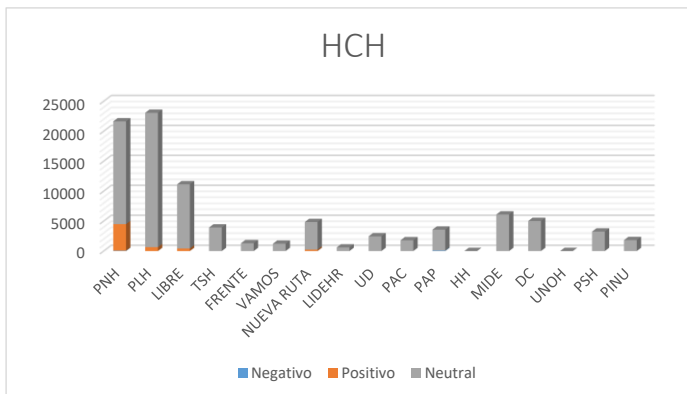


Tono de la cobertura por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

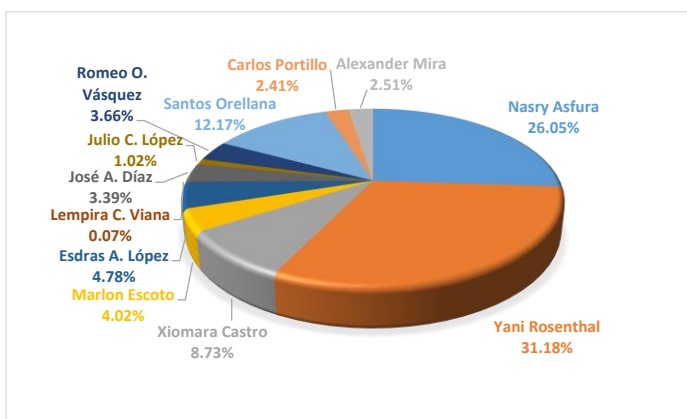
HCH



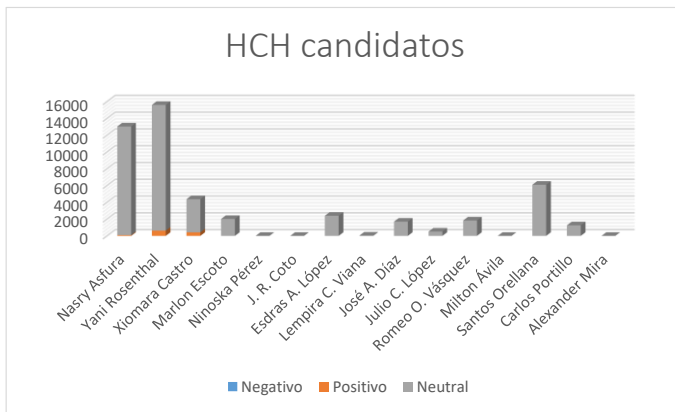
Cobertura en HCH por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.



Tono de la cobertura por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

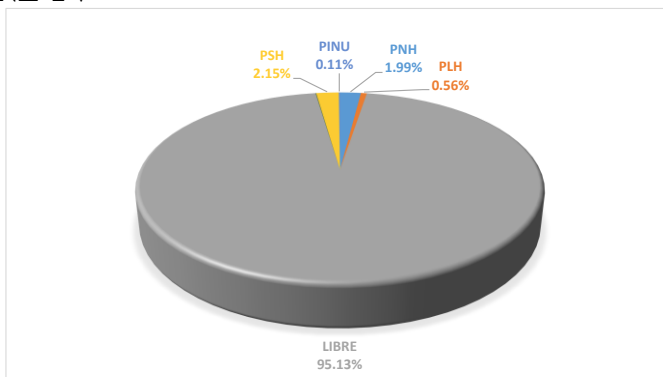


Cobertura en HCH por partidos candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

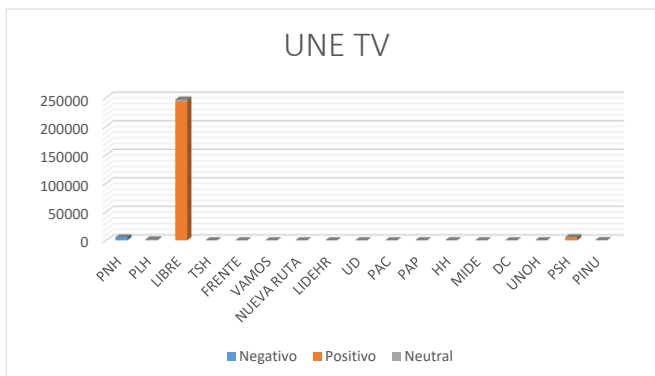


Tono de la cobertura por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

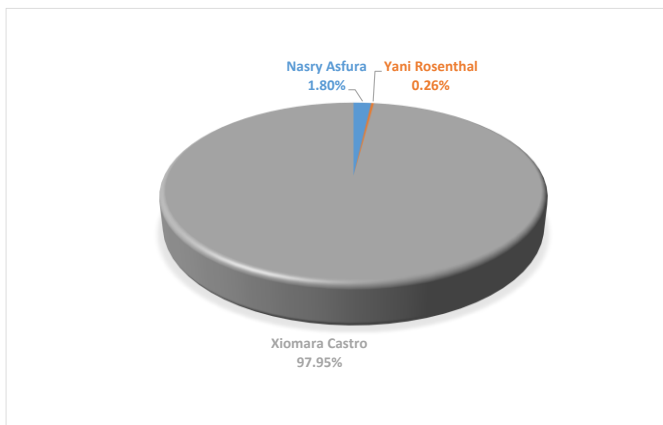
UNE TV



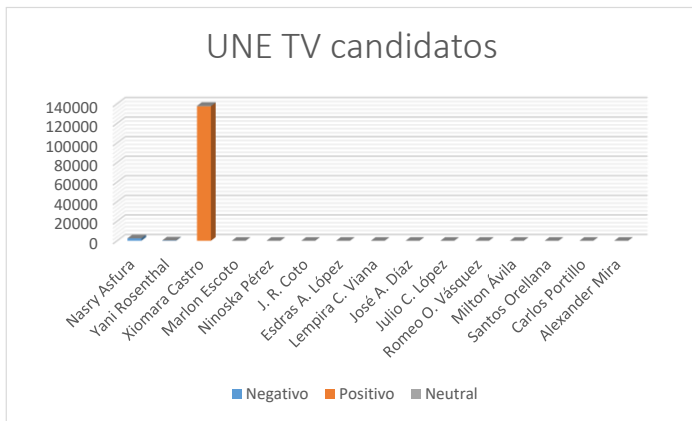
Cobertura en UNE TV por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.



Tono de la cobertura por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

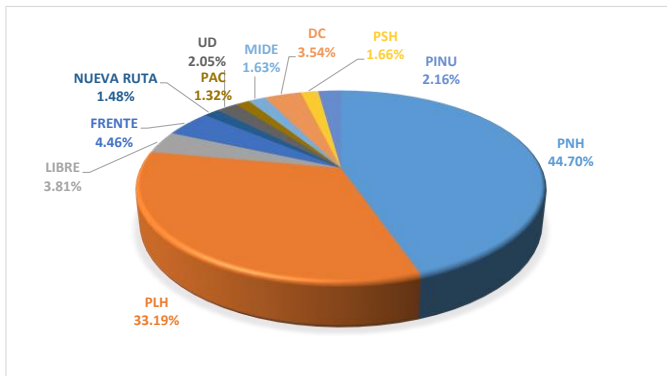


Cobertura en UNE TV por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

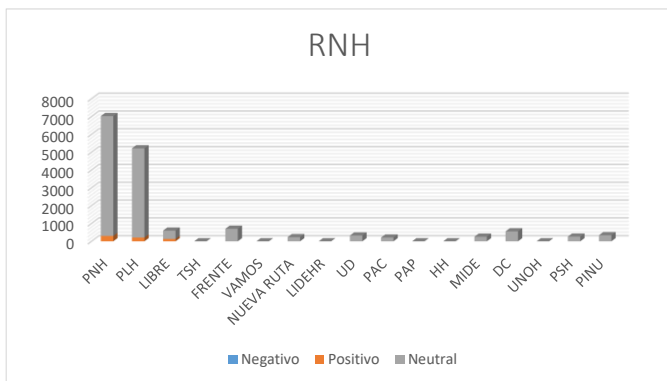


Tono de la cobertura por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

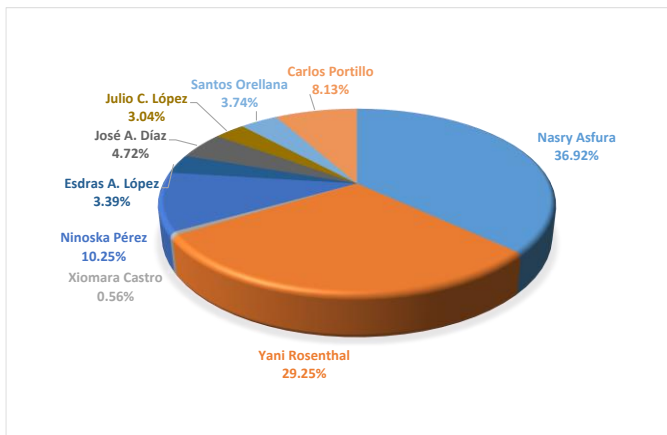
RNH



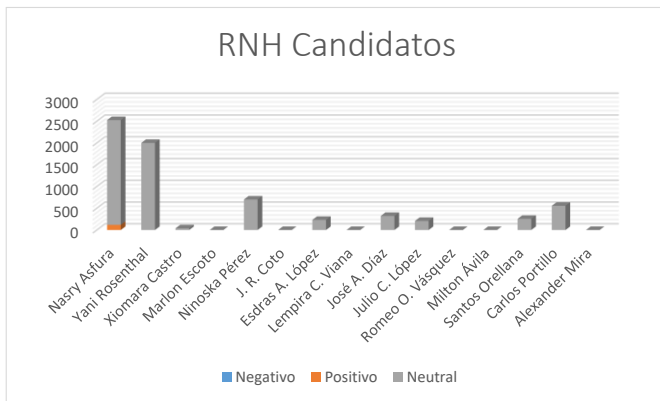
Cobertura en RNH por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.



Tono de la cobertura por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

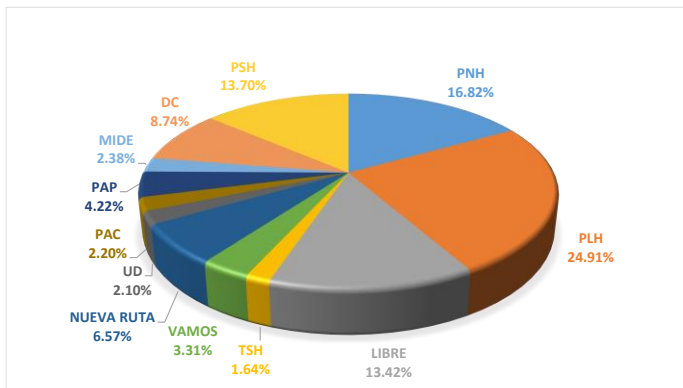


Cobertura en RNH por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

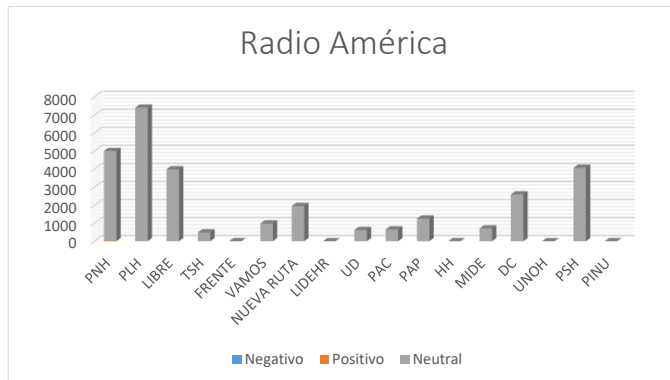


Tono de la cobertura por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

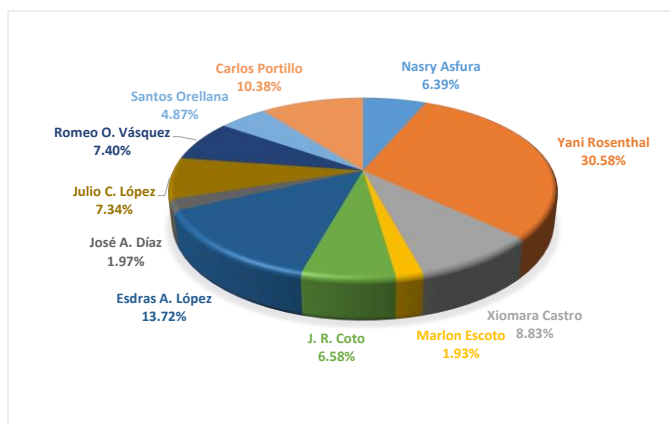
RADIO AMÉRICA



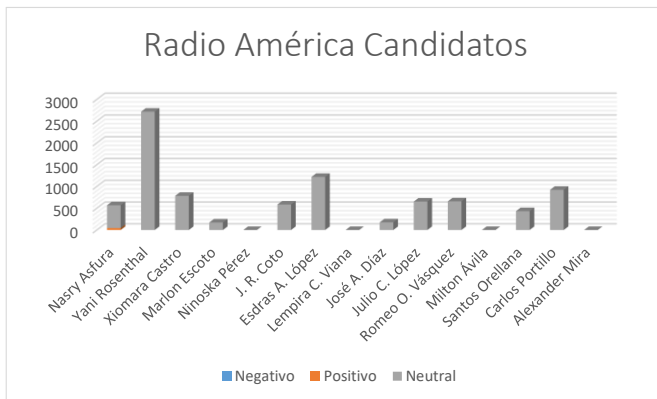
Cobertura en Radio América por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.



Tono de la cobertura por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

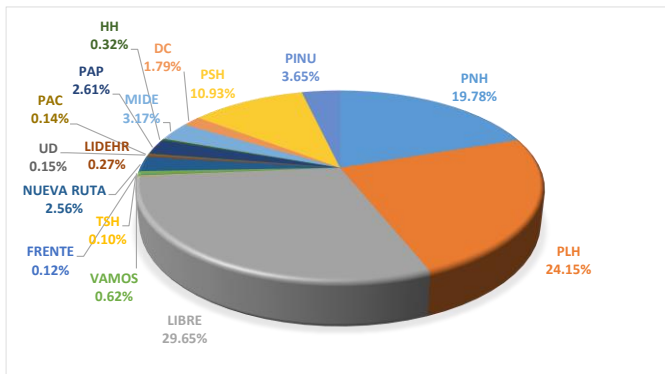


Cobertura en Radio América por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

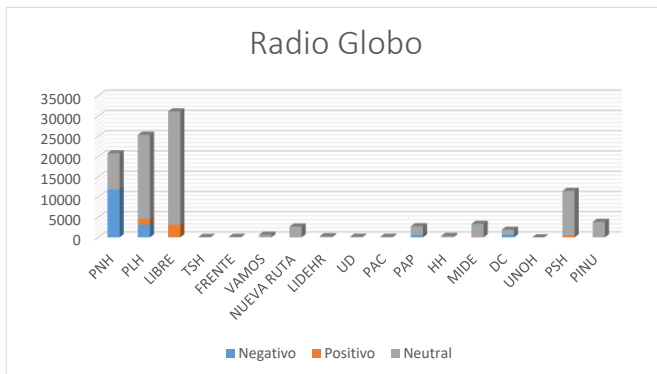


Tono de la cobertura por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

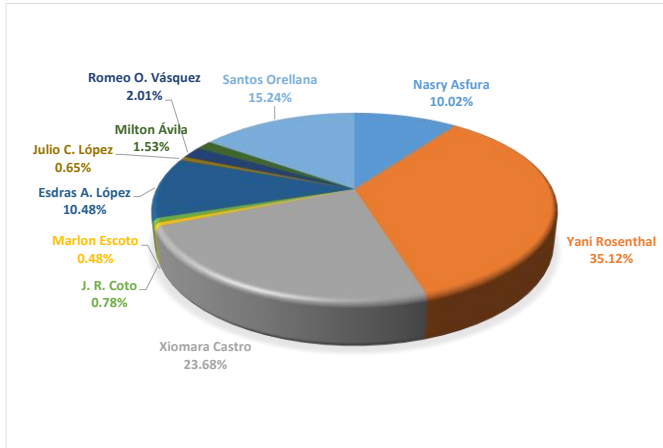
RADIO GLOBO



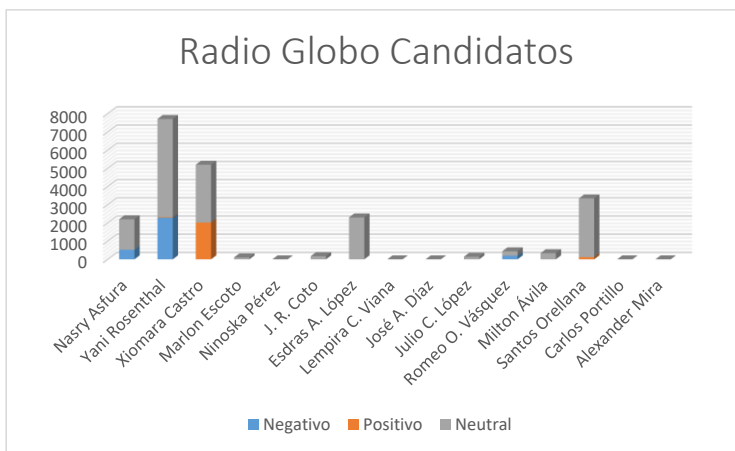
Cobertura en Radio Globo por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.



Tono de la cobertura por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

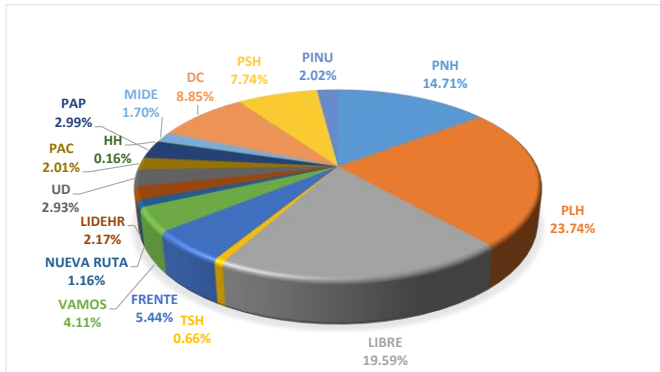


Cobertura en Radio Globo por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

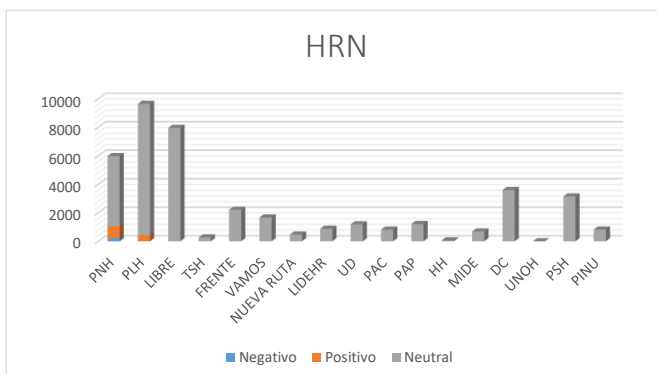


Tono de la cobertura por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

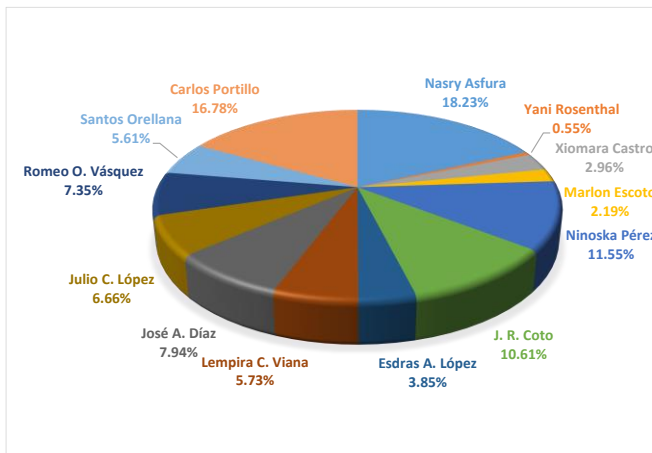
HRN



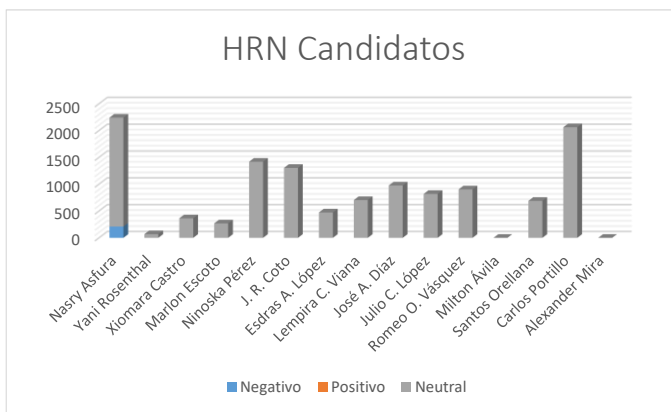
Cobertura en HRN por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.



Tono de la cobertura por partidos políticos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

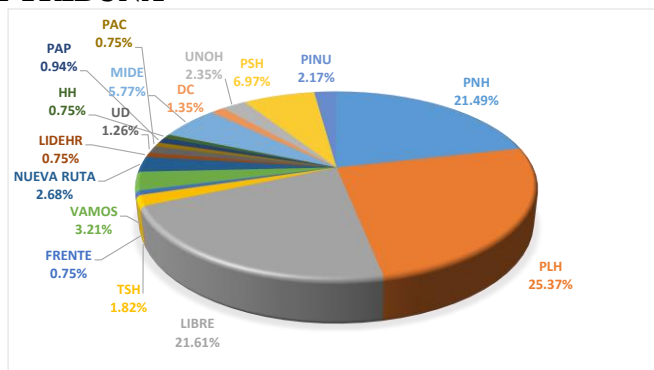


Cobertura en HRN por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

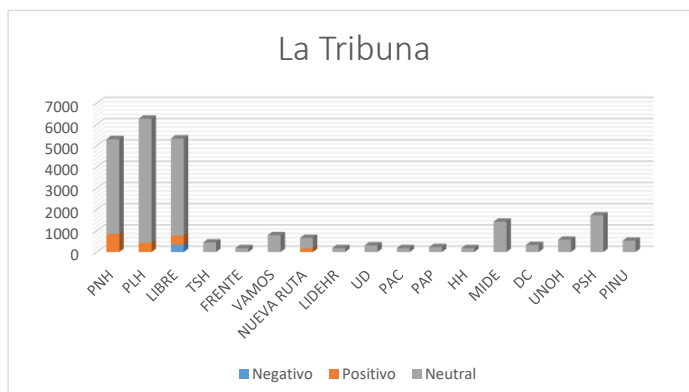


Tono de la cobertura por candidatos. Anuncios y espacios de opinión excluidos.

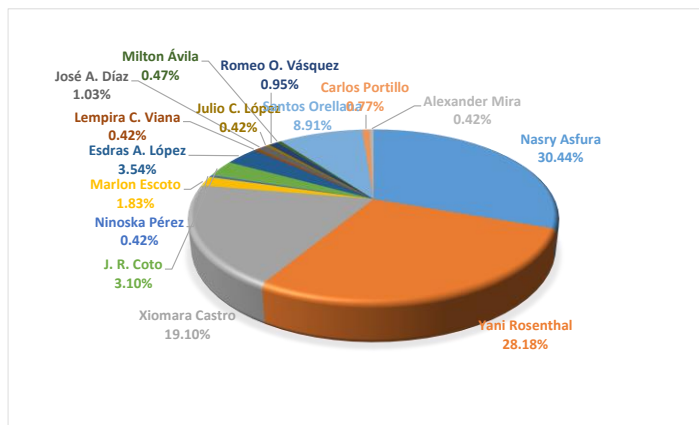
LA TRIBUNA



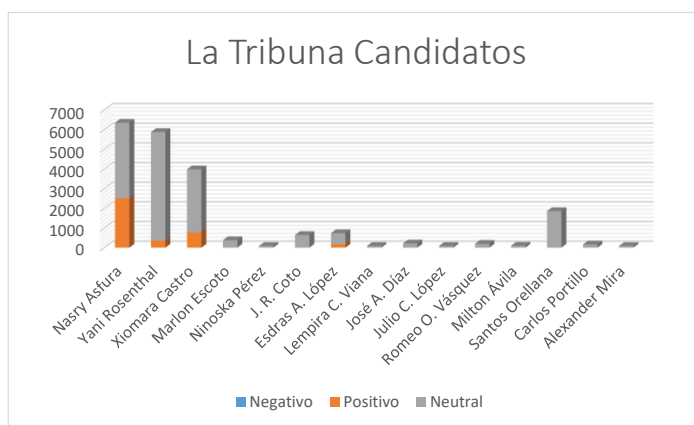
Cobertura en La Tribuna por partidos políticos. Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos.



Tono de la cobertura por partidos políticos Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos

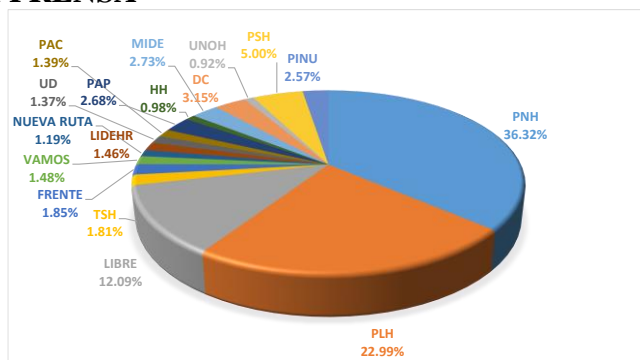


Cobertura en La Tribuna por candidatos. Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos

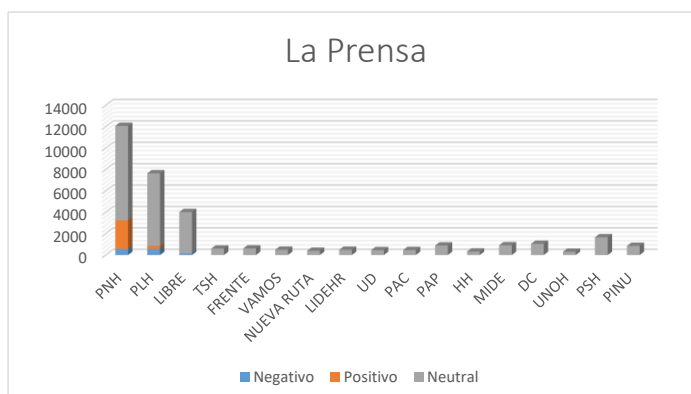


Tono de la cobertura por candidatos. Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos.

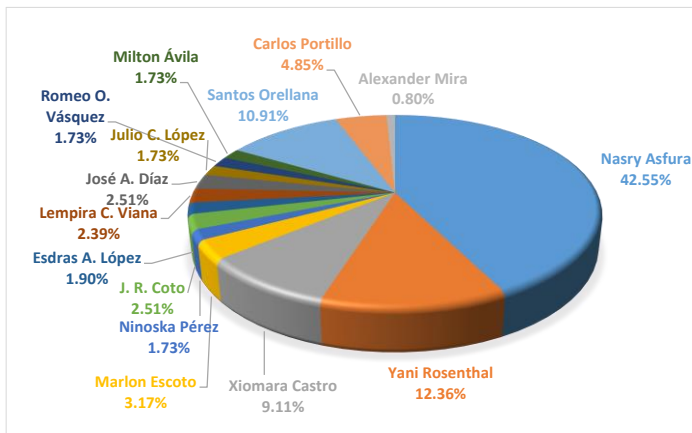
LA PRENSA



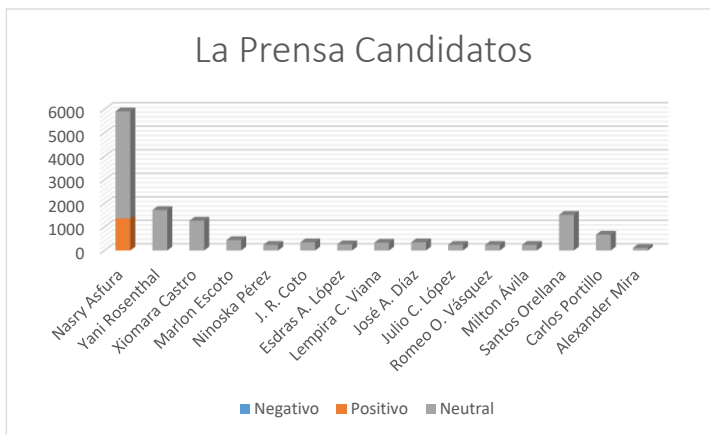
Cobertura en La Prensa por partidos políticos. Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos.



Tono de la cobertura por partidos políticos. Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos

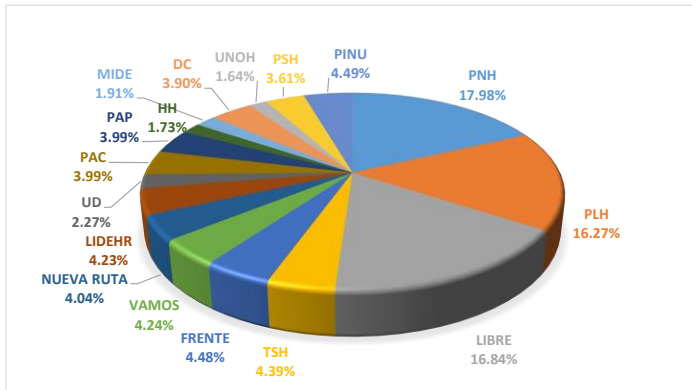


Cobertura en La Prensa por candidatos. Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos.

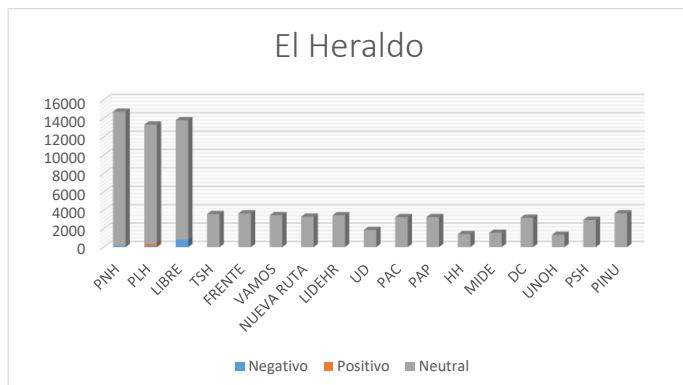


Tono de la cobertura por candidatos. Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos.

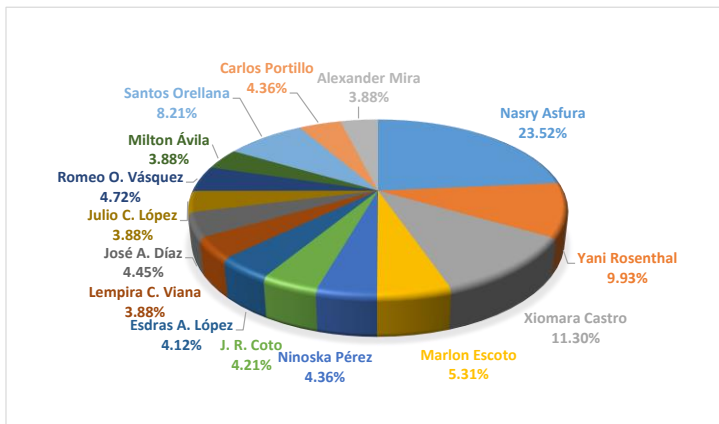
EL HERALDO



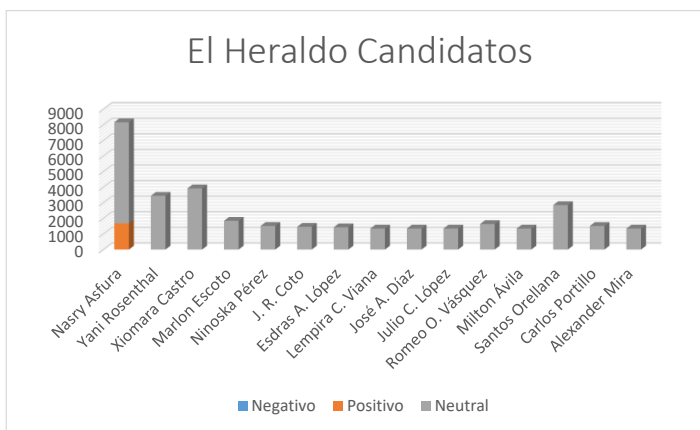
Cobertura en El Heraldo por partidos políticos. Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos.



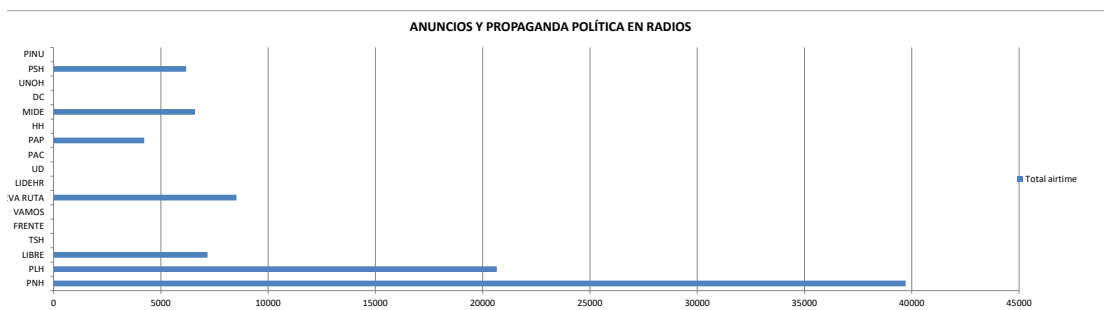
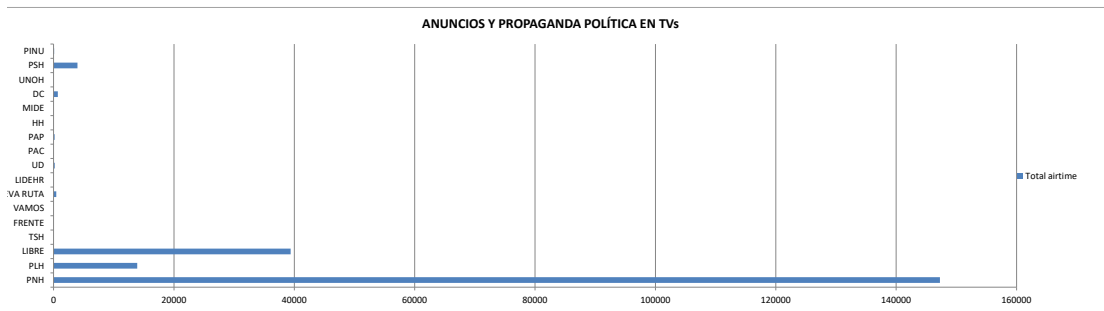
Tono de la cobertura por partidos políticos. Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos.



Cobertura en El Heraldo por candidatos. Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos



Tono de la cobertura por candidatos. Anuncios, editoriales y artículos de opinión excluidos.



ANUNCIOS Y PROPAGANDA POLÍTICA EN PERIÓDICOS

